

Rut : 69.072.900-8
 Dirección : SILVA CHAVEZ 480
 Teléfono : 56-02-29027151
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
 Unidad de Compra : ABASTECIMIENTO
 Fecha Envío OC. : 10-12-2015 16:48:44
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2674-1918-CM15

SEÑOR (ES)	INDUSTRIAL Y COMERCIAL MEIGGS 51 LIMITADA	A Sr (a)	Astrid NIETO CEA
DIRECCIÓN	www.estalista.cl Santiago Región Metropolitana de Santiago	FONO	(52)(2) 229855282
RUT	: 77.558.540-4	FAX	: (52)(2) 2988051

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ARTICULOS ESCRITORIOS PROG. 4 A 7		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	AVENIDA LAS TORRES 521	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	DANIELA DEL CARMEN GUTIERREZ OYARZUN	56-02-29027151	dgutierrez@melipilla.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111531 2239-4-LP14	Libros o cuadernos de registro	55	(1110030) CUADERNO ARON CARTA TAPA EXTRA DURA 150 HOJAS MATEMATICA UNIDAD 1130030	(1110030) CUADERNO ARON CARTA TAPA EXTRA DURA 150 HOJAS MATEMATICA UNIDAD; Código: ;Región : RM	1.700,00	0,00	0,00	93.500

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	93.500
	Dcto.	\$	1.403
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	92.098
	19% IVA	\$	17.499
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	109.596

Fuente Financiamiento: FONDO DE TERCERO

Observaciones:

ADQUISICIÓN DE CUADERNOS PARA EL PROGRAMA 4 A 7, SEGÚN MEMO N°1560 DE DIDECO.

DESPACHO A AVENIDA LAS TORRES N°521. MELIPILLA.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>